



Alcantarilla

RSC 2021

Memoria de Responsabilidad Social Corporativa del
Ayuntamiento de Alcantarilla

ÍNDICE

1. Presentación	3
2. La ciudad	4
3. El Ayuntamiento	6
4. La Estrategia. Agenda Urbana 2030	9
5. Objetivos: compromiso con la RSC	14
6. Revisión y diagnóstico de la RSC en la Organización	15
6.1. Identificación Grupos de Interés	15
6.2. Diagnóstico	20
6.3. Cuadro de indicadores	24
7. La ciudad que queremos ser: una ciudad de oportunidades, una ciudad atractiva y una ciudad para el diálogo	25

1. Presentación

Alcantarilla es un municipio dinámico en constante evolución. En los últimos años nuestra ciudad ha experimentado grandes cambios, con la apertura de nuevas avenidas y vías de comunicación, la creación de nuevos espacios para los ciudadanos y la consolidación del tejido empresarial, con más industrias que apuestan por nuestro municipio y la creación de más puestos de trabajo.

El actual Equipo de Gobierno tiene un objetivo claro para el horizonte 2019-2023, que Alcantarilla se convierta en una ciudad ejemplar y para ello se van a poner en marcha 83 acciones centradas en igualdad social, ciudad y medio ambiente, buena gestión y menos impuestos, desarrollo y empleo, libertad de educación, cultura, deporte y vida saludable, juventud y relaciones intergeneracionales, tradiciones y valores cristianos y compromiso con España.

La filosofía de este Plan de Gobierno es mejorar los servicios que se prestan a todos los vecinos, ofreciendo iniciativas que permitan que los alcantarilleros tengan más calidad de vida y disfruten de un entorno del que estén orgullosos.

Alcantarilla mira al futuro con la aspiración de convertirse en una de las ciudades más modernas y competitivas de la Región de Murcia, siempre de la mano de sus habitantes, y ensalzando nuestro patrimonio histórico, costumbres, la diversidad de nuestro municipio y la calidad humana de sus ciudadanos.



2. La ciudad

Alcantarilla, municipio con carácter insular

Alcantarilla es el **quinto municipio con más población de la Región de Murcia (41.155 hab.)**, **siendo uno de los municipios de mayor densidad de población de España.**

Está localizado a tan sólo 7 km de la ciudad de Murcia y se encuentra **totalmente rodeado por el término municipal de Murcia.**



Alcantarilla, ciudad de riqueza histórico-arqueológica

Alcantarilla posee una de las mayores riquezas histórico-arqueológicas de la Región de Murcia, entre los que se encuentra:

Museo Etnológico de la Huerta de Murcia atesora una riqueza natural y cultural de un gran valor puesto que está vinculada a las formas tradicionales de vida (cultivo en huerta) y al pasado histórico (restos iberos, romanos, árabes y medievales). El Museo constituye una institución de especial importancia y relevancia por el ámbito en el que se ubica y por su contexto histórico, se encuentra entre las acequias de Barreras y del Turbedal, con la **Noria de Alcantarilla** y el **Acueducto de Alcantarilla**, y su recientemente inaugurado **Parque del Acueducto**.

En el mismo entorno, se encuentra el Paraje del Agua Salá, un paraje idóneo para disfrute de la naturaleza; desde el punto de vista histórico y arqueológico alberga restos del **Acueducto de las Zorerras, del siglo XII**, que conduce las aguas de las **acequias Alquibla, Turbedal y Dava**, siendo **un lugar de suma importancia para la comprensión de la Huerta de Murcia**.



Alcantarilla, ciudad industrial

Alcantarilla destaca, respecto al conjunto regional, por el peso relativo de las actividades industriales, configurándola como una ciudad industrial de primer orden.

El municipio de Alcantarilla cuenta con los siguientes polígonos industriales, el Polígono Industrial Oeste, uno de los **polígonos industriales más grandes de España**; la zona Industrial del Cabezo Verde y el nuevo Polígono de San Andrés, ubicado en la Ctra. De Mula.

Diversas empresas multinacionales como Hero España, Bayer, Fulfural Española y recientemente Pepsico, han elegido a este municipio como centro de operaciones.



3. El Ayuntamiento

La administración del Ayuntamiento de Alcantarilla, se estructura en las siguientes Concejalías, al frente de las cuales se sitúa un Concejal/a Delegado/a, siendo sus función la de programar, coordinar y ejecutar las políticas municipales de su competencia, conforme a lo que se establezca en el Decreto de Delegación de competencias correspondiente.

- | | |
|--|---|
| ▷ Concejalía de Organización y Contratación Pública | DÑA. FRANCISCA TEROL CANO |
| ▷ Concejalía de Hacienda y Recursos Humanos | DÑA. RAQUEL DE LA PAZ ORTÍZ |
| ▷ Concejalía de Desarrollo Urbano | D. JOSÉ LUIS BERNAL SÁNCHEZ |
| ▷ Concejalía de Desarrollo Económico | D. JOSÉ ANTONO LÓPEZ OLMEDO |
| ▷ Concejalía de Bienestar Social, Familia y Mujer | DÑA. M ^a IGNACIA DOMINGO LÓPEZ |
| ▷ Concejalía de Deportes | D. ANTONIO MARTÍNEZ GRÍÑAN |
| ▷ Concejalía de Seguridad Ciudadana | D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ DEL BAÑO |
| ▷ Concejalía de Transparencia, Comunicación y Modernización | D. LUIS SALINAS ANDREU |
| ▷ Concejalía de Desarrollo de la Ciudad y Patrimonio Histórico | DÑA. LAURA SANDOVAL OTÁLORA |
| ▷ Concejalía de Empleo y Comercio | DÑA. M ^a DOLORES ALEGRÍA LÓPEZ |
| ▷ Concejalía de Educación, Cultura y Juventud | DÑA. LUZ MARINA LORENZO DE GEA |



Los **Órganos de Gobierno** del Ayuntamiento de Alcantarilla son el Alcalde, el Pleno, la Junta de Gobierno y las Comisiones Informativas.

El **Alcalde** ostenta la máxima representación del municipio y es responsable de su gestión política ante el Pleno. Sus funciones están establecidas en el artículo 124 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Junto con las de convocar y presidir la Junta de Gobierno Local, decidir los empates con voto de calidad y presidir bandos:

- ▷ Dirigir el Gobierno y Administraciones Municipales.
- ▷ Representar al Ayuntamiento.
- ▷ Convocar y presidir las sesiones del Pleno, de la Comisión de Gobierno, y de cualesquiera otros órganos municipales.
- ▷ Aplicar las Ordenanzas de Gobierno, construcción, política urbana, servicios especiales y exacciones y los Reglamentos municipales.
- ▷ Dirigir, impulsar e inspeccionar las obras y servicios cuya ejecución o realización hubiese sido acordada, recabando los asesoramientos técnicos necesarios.

- ▷ Exigir a todos los obligados, el exacto y diligente cumplimiento de los servicios o cargas de carácter público, tales como estadísticas, padrones, bagajes, alojamientos y prestaciones personales y de transporte.
- ▷ Dirigir la policía urbana, rural, sanitaria, de subsistencia, de seguridad y de circulación, publicando al efecto bandos, órdenes o circulares e instrucciones.
- ▷ Conceder licencias de apertura de establecimientos fabriles, industriales o comerciales y de cualquiera otra índole y licencia de obras en general cuando así lo dispongan las Ordenanzas.
- ▷ Presidir subastas y remates para ventas, arrendamientos, obras, contrataciones y suministrar y adjudicar definitivamente, con arreglo a las leyes, las que incumban a su competencia y, provisionalmente, aquellas en que haya de decidir la Corporación.
- ▷ La contratación y concesión de obras, servicios y suministros cuya cuantía no exceda del 5% de los recursos ordinarios del Presupuesto, ni del 50% del límite general aplicable a la contratación directa, así como todos aquellos otros que excediendo de la citada cuantía, tengan una duración no superior a 1 año o no exijan créditos superiores a los consignados en el Presupuesto anual.
- ▷ La preparación y adjudicación de tales contratos se limitará a lo previsto en el procedimiento legalmente establecido en cada caso.
- ▷ Al finalizar cada trimestre, dará cuenta al Pleno por referencia sucinta y razonada, de las obras, servicios y suministros que se hayan acometido.
- ▷ Dictar Bandos.
- ▷ Desempeñar la jefatura superior de todo el personal de la Corporación y como jefe director del mismo ejercer todas las atribuciones en materia de personal que no sean de la competencia del Pleno ni de la Administración del Estado.

El **Pleno** es el órgano de máxima representación política de los ciudadanos en el gobierno municipal. Está integrado por el Alcalde, que lo preside, y todos los Concejales, una vez hayan sido designados por la Junta Electoral y hayan tomado posesión de su cargo formalmente ante el propio Pleno.

Se puede consultar la composición del Pleno Municipal, así como sus funciones y periodicidad de las sesiones, en la sección de la Corporación Municipal de la web municipal (<https://www.alcantarilla.es/ayuntamiento/corporacion-municipal/>).

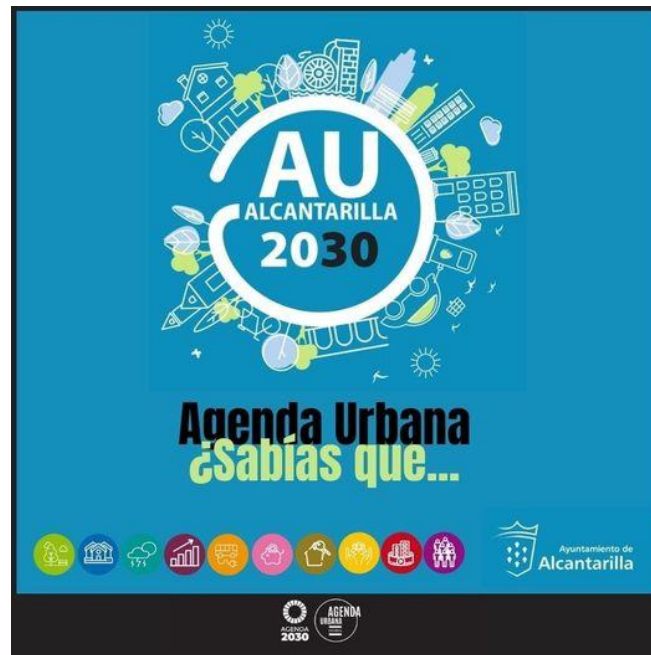


La **Junta de Gobierno**, es el órgano que, bajo la presidencia del Alcalde, colabora de forma colegiada en la función de dirección política que a éste corresponde y ejerce las funciones ejecutivas y administrativas que le atribuyen las leyes. Se puede consultar la composición, funciones y las actas de la Junta de Gobierno en <https://www.alcantarilla.es/porta1-de-transparencia/el-ayuntamiento/organos-de-gobierno/junta-de-gobierno/>

Las **Comisiones informativas** son órganos complementarios del Pleno y de la Comisión de Gobierno, con el número, denominación, composición y atribuciones que acuerde el Pleno por mayoría simple. Puede consultar las Comisiones informativas creadas en el Ayuntamiento de Alcantarilla, así como sus funciones y perioricidad de reunión, en la

siguiente sección de la web municipal <https://www.alcantarilla.es/portal-de-transparencia/el-ayuntamiento/organos-de-gobierno/comisiones-informativas/>

4. La Estrategia. Agenda Urbana 2030



El Ayuntamiento de Alcantarilla es la administración más cercana a los ciudadanos del municipio, y tiene como objetivo prioritario satisfacer sus necesidades, regulando y mejorando la prestación de los servicios municipales, a través de una gestión e información eficaz y permanente, de manera que se posibilite el bienestar social de todos los vecinos.

En este sentido, aspira a convertirse en un referente de buen Gobierno y Servicio a los ciudadanos, orientado en una atención cercana, útil y generadora de confianza, que haga de Alcantarilla una ciudad moderna y un lugar mejor para vivir.

Es una Administración comprometida, con una actuación ética y medioambiental, que apuesta por la simplificación administrativa, las nuevas tecnologías, y el fomento de la comunicación y la participación social y ciudadana.

Se caracteriza a su vez, por ser una organización centrada en las personas como elementos clave de la innovación y mejora, generando entornos de trabajo que propicien el desarrollo y satisfacción dentro de un proyecto común, y respetando el equilibrio entre el marco competencial y los recursos disponibles, en función de las prioridades ciudadanas.

El Ayuntamiento de Alcantarilla, como institución al servicio de los ciudadanos, y con el fin, asume los siguientes valores:

- ▷ Honradez
- ▷ Compromiso de servicio público
- ▷ Eficiencia
- ▷ Profesionalidad
- ▷ Transparencia
- ▷ Imparcialidad
- ▷ Mejora continua
- ▷ Accesibilidad

Con esta finalidad, ya en el año de 2011, el Ayuntamiento de Alcantarilla ratificó el Código de Buen Gobierno Local, un documento que recoge los principios de Buen Gobierno, las medidas para mejorar la gestión y la calidad de la democracia local, el régimen de incompatibilidades y retribuciones de los cargos electos y las medidas de fomento de la democracia participativa.



Asimismo, en los últimos años la organización ha confirmado su apuesta por la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), tal y como se confirma con la participación en el estudio realizado por la Cátedra de RSC de la Universidad de Murcia "*Análisis del nivel de RSC de los ayuntamientos de la Región de Murcia*", realizado en el año 2018, impulsando a su vez diversas políticas sobre RSC, como se pone de manifiesto con la aprobación y puesta en marcha de diversos planes, estrategias y acuerdos que buscan a las personas en el centro de sus actuaciones.

A continuación se detallan los planes y estrategias a los que hacemos mención:











- ▷ Adhesión al Pacto de los Alcaldes por el Clima y la Energía (2017).
- ▷ Plan de acción por el clima y la energía sostenible (PACES) (2019).
- ▷ Plan de Infancia y adolescencia (Pendiente de aprobación).
- ▷ Estrategia de impulso y fortalecimiento empresarial (2015).
- ▷ Plan de Movilidad Urbana Sostenible (2021).
- ▷ Plan de Protección Animal (2015-2019).
- ▷ Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado “Alcantarilla integra +” (2018).
- ▷ Plan personalizado de pago de tributos a la carta (2016).
- ▷ Acuerdo de suscripción convenio con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el fomento de medidas de Gobierno Abierto (2021).
- ▷ Adhesión a la Red Regional de Municipios por la Participación Ciudadana (2017).
- ▷ Plan de Gobierno 2019-2023.

La Agenda Urbana 2030

Como eje vertebrador y palanca de las anteriores políticas, el Ayuntamiento de Alcantarilla se encuentra en pleno proceso de la elaboración de **la Agenda Urbana 2030 (AUE)**, un documento estratégico, sin carácter normativo, y por tanto de adhesión voluntaria, que, de conformidad con los criterios establecidos por la Agenda 2030, la nueva Agenda Urbana de las Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano. Constituye, además, un método de trabajo y un proceso para todos los actores, públicos y privados, que intervienen en las ciudades y que buscan un desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus distintos campos de actuación.

Siguiendo la línea de trabajo iniciada por el municipio de Alcantarilla en el año 2015 con la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado, está interesado en iniciar los trabajos para la elaboración de la Agenda Urbana Alcantarilla 2030.

La Agenda Urbana incide en los siguientes objetivos:

- 1 Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo 
- 2 Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente 
- 3 Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia 
- 4 Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular 
- 5 Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible 
- 6 Fomentar la cohesión social y buscar la equidad 
- 7 Impulsar y favorecer la Economía Urbana 
- 8 Garantizar el acceso a la Vivienda 
- 9 Liderar y fomentar la innovación digital 
- 10 Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza 

Para la realización de este trabajo se seguirá la metodología y herramientas elaboradas por el Ministerio de transportes, movilidad y agenda urbana para la elaboración de las Agendas Urbanas de los pueblos y ciudades españolas.

Además, estos 10 objetivos se dividen en 30 objetivos específicos relacionados con un total de 291 posibles líneas de actuación, que marcarán la hoja de ruta de las entidades locales de aquí a 2030 y las que la transición ecológica, la lucha contra la desigualdad social y la participación y sensibilización ciudadana se establecen como pilares fundamentales.

La metodología de trabajo propuesta contará con las siguientes fases:

1. Elaboración de un prediagnóstico de la situación de la ciudad

- ▷ Contextualización del municipio incluyendo los siguientes apartados: el modelo urbano la población y el territorio, la economía y la sociedad, el medio ambiente, el cambio climático y la energía, la movilidad, la vivienda y los instrumentos de intervención.
- ▷ Evaluación de datos descriptivos.

- ▷ Análisis DAFO de la situación de cada uno de los 10 objetivos temáticos en el municipio

2. Revisión de Planes y Estrategias existentes

- ▷ Alineación de los objetivos y líneas estratégicas de Planes y Estrategias del municipio con los objetivos de la AUE.

3. Creación y puesta en marcha de grupos de trabajo y participación para la elaboración del diagnóstico participado

- ▷ Identificación de agentes clave del territorio relacionados con los objetivos estratégicos de la AUE.
- ▷ Desarrollo de sesiones de participación.

4. Propuesta de plan de acción

- ▷ Definición de acción alineadas con las líneas de actuación de la AUE.

5. Sistema de evaluación y seguimiento.

- ▷ Establecimiento de indicadores, estructura de gobernanza y metodología para el seguimiento y evaluación de la implementación de la AUE.



Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. En 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los Objetivos en 15 años.

Alcantarilla, como fruto de su compromiso con los ODS, forma parte de esta red desde 2020, y en el marco de ese compromiso se contextualiza esta Agenda Urbana, que responde también a la estrategia nacional y europea de actuación sobre los ODS desde las ciudades.

La Agenda Urbana de Alcantarilla se alinea con la Agenda Urbana Española (AUE), que supone una de las políticas palanca más relevantes para la implementación de los ODS a nivel nacional, estableciendo un marco de referencia para las áreas urbanas y un abanico de políticas urbanas de carácter social, económico y medioambiental, que pueden ser puestas en práctica por cualquier municipio del entorno rural o urbano y por cualquier ciudad, con independencia de su tamaño, y que incumbe al territorio en su conjunto.

La ciudad de Alcantarilla debe fijar el foco en la consolidación de un modelo de crecimiento de ciudad inclusivo, sostenible e inteligente que permita una evolución flexible; en proporcionar a los ciudadanos servicios de mayor calidad y de manera más eficiente optimizando el uso de los recursos disponibles; y en potenciar un nuevo modelo de desarrollo con estrategias que establezcan medidas integradas para hacer frente a los retos económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales que afectan al plantea.

5. Objetivos: compromiso con la RSC

La memoria de RSC del Ayuntamiento de Alcantarilla supone la sistematización, en un documento público, de los criterios, compromisos y actividades del Ayuntamiento en materia de Responsabilidad Social Corporativa, y en lo referente a Buen Gobierno y Transparencia, Participación Ciudadana, Gestión responsable, compromiso ético y medioambiental

- ▷ Compartir con los ciudadanos y grupos de interés los compromisos del Ayuntamiento de Alcantarilla en materia de RSC.
- ▷ Buen Gobierno, rendir cuentas y transparencia.
- ▷ Poner a los ciudadanía en el centro de la toma de decisiones.
- ▷ Mejorar continuamente adecuando las políticas a las necesidades reales de la ciudadana, receptividad.
- ▷ Adoptar medidas y desarrollar actuaciones que favorezcan la sostenibilidad medioambiental, económica y social.
- ▷ Estudiar la evolución de los resultados en materia de RSC a lo largo del tiempo.



6. Revisión y diagnóstico de la RSC en la Organización

6.1. Identificación grupos de interés

Los Grupos de Interés se definen como todos aquellos grupos que se ven afectados directa o indirectamente por el desarrollo de la actividad empresarial, y por lo tanto, también tienen la capacidad de afectar directa o indirectamente el desarrollo de éstas (Freeman, 1983).

Todas las definiciones de "Grupos de Interés" o "Stakeholders", tienen en común el tratarse de aquellas personas, grupos, colectivos u organizaciones que se ven afectadas, de forma directa o indirecta, por las actividades o decisiones de las organizaciones. Esta definición recoge no solo a personas y/o grupos internos a la organización, sino también externos a ella y con diferentes grados de implicación.

El Ayuntamiento de Alcantarilla, en su estrategia de Responsabilidad Social debe avanzar en sintonía con la sociedad contando con la colaboración y el apoyo de los principales agentes (empresas, sindicatos, la prensa, las universidades, entidades ciudadanas) y de la ciudadanía en su conjunto.

A continuación se detallan los grupos de interés identificados a los que deben dirigirse las políticas en materia de RSC :

Entidades ciudadanas- Asociaciones

PLATAFORMA AIRE LIMPIO
NUEVAS GENERACIONES DE ALCANTARILLA
ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y DEMENCIAS DE ALCANTARILLA
CLUB JAIRIS DE ALCANTARILLA
ASOCIACIÓN DE VECINOS "CABEZO GORDO"
ASOCIACIÓN DE VECINOS BARRIO DE LAS FLORES
ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS DE ALCANTARILLA
ASOCIACIÓN PEÑA HUERTANA "LAS BRUJITAS"
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES PLAZA DE ABASTOS DE CAMPOAMOR ALCANTARILLA
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER ALCANTARILLA
ASOCIACIÓN DE AMIGOS MUSEO DE LA HUERTA DE MURCIA
ASOCIACIÓN MURCIANA DE CONSUMIDORES Y USUARIOS (CONSUMUR)
ASOCIACIÓN HISTÓRICO CULTURAL LEGADO
ASOCIACIÓN SOCIO CULTURAL BUCELARIOS BIKER CLUB
ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DE ALCANTARILLA
CLUB CICLISTA ALCANTARILLA - ESCUELA CICLISTA ALCANTARILLA
JUVENTUDES SOCIALISTAS
ASOCIACIÓN DE MINUSVÁLIDOS DE ALCANTARILLA
ASOCIACIÓN BIRKEN: NATURE FRIENDS
ASOCIACIÓN SIN BARRERAS
ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL BARRIO SUR DE ALCANTARILLA - LAS TEJERAS
CLUB CICLISTA LAS TEJERAS
ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL FÚTBOL-SALA DE ALCANTARILLA
COORDINADORA DE BARRIOS PARA EL SEGUIMIENTO DE MENORES, JÓVENES Y ADULTOS
ASOCIACIÓN LOCAL AMAS DE CASA VIRGEN DE LA SALUD DE ALCANTARILLA
PEÑA DEL TANGO "CARLOS GARDEL"
ASOCIACIÓN DEPORTIVA AMIGOS DE LA PETANCA
GRUPO AVENTURA VILLA DE ALCANTARILLA (GAVVA)
ASOCIACIÓN DEPORTIVA MURCIANA DE CARRERAS DE ORIENTACIÓN EN LA NATURALEZA
UNIÓN NATURALISTA ORNITOLÓGICA CULTURAL ALCANTARILLA (UNOCA)
AGRUPACIÓN ARTÍSTICO-CULTURAL "KANTARA"
CLUB PATINAJE CAYITAS DE ALCANTARILLA
CLUB BILLAR CASINO DE ALCANTARILLA
ASOCIACIÓN DEPORTIVA VETERANOS DE ALCANTARILLA
ASOCIACIÓN SOCIO-CULTURAL SANTÍSIMO CRISTO DE LA BUENA MUERTE
C.F. NUEVA VANGUARDIA
CLUB NATACIÓN ALCANTARILLA
ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL CABEZO VERDE
AMPA CEIP CAMPOAMOR
ASOCIACIÓN DE VIUDAS "VIRGEN DE LA SALUD"
ASOCIACIÓN CULTURAL "TEATRO DE LA ILUSIÓN"

ASOCIACIÓN DEPORTIVA ORNITOLÓGICA "VIRGEN DE LA SALUD"
ALCANTARILLA CLUB FÚTBOL-SALA
ASOCIACIÓN ARTÍSTICA MARAVILLA
ASOCIACIÓN JUVENIL DE JUEGOS DE FANTASÍA "DRACO ET MARTELLUS"
ASOCIACIÓN PUNTO DE ENFOQUE
ASOCIACIÓN VECINAL EL CONVENTO DE LA PLACETA
CLUB AJEDREZ ALCANTARILLA
ASOCIACIÓN COMBASANT
ESCUELA DE NATACIÓN ADAPTADA LA ILUSIÓN
CLUB DEPORTIVO ALCÁNTARA
CLUB DEPORTIVO ALCANTARILLA DE DOMINÓ
ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA DE LA RAMBLA DEL VALDELENTISCO (ADERAVA)
ASOCIACIÓN PROFESIONAL PARADA TAXI ALCANTARILLA
ASOCIACIÓN DE ESTUDIOS ESPIRITAS EMMANUEL
ASOCIACIÓN SOLIDARIA Y FRATERNA "BEATA PIEDAD DE LA CRUZ"
CLUB ATLETISMO COLEGIO JACINTO BENAVENTE
ASOCIACIÓN CULTURAL PAKAO OUDOUCAR
FUNDACIÓN VICENT LÓPEZ
ASOCIACIÓN DE ENFERMEDADES RARAS D´GENES
ASOCIACIÓN DE SALVAMENTO Y EMERGENCIAS DE MURCIA (A.S.E.M.U.R.)
ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y ENFERMOS PSÍQUICOS DE ALCANTARILLA (AFESA)
ASOCIACIÓN VECINOS POR JAVALÍ NUEVO
ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL "CORAL VIRGEN DE LA SALUD"
ASAMBLEA LOCAL DE CRUZ ROJA ALCANTARILLA
ASOCIACIÓN GENERAL DE ESTUDIANTES DE LA REGIÓN DE MURCIA
PEÑA ATLÉTICA LA'GRÁS
ASOCIACIÓN DE VECINOS DE SANTA ROSA DE LIMA
ASOCIACIÓN JUVENIL DE JUGGER DE ALCANTARILLA
ASOCIACIÓN JUVENIL ANTIBULLYING DE ALCANTARILLA
AMPA CEE EUSEBIO MARTÍNEZ
RAJAO´S RUNNER´S
CÁRITAS DIÓCESIS DE CARTAGENA
AMPA DEL CENTRO DE ENSEÑANZA SAMANIEGO
CAMPANA DE AUROROS Y HERMANDAD VIRGEN DE LA AURORA DE ALCANTARILLA
SONRISA SAHARAUI REGIÓN DE MURCIA
ASOCIACIÓN AMIGOS DE LAS ONDAS RADIOFÓNICAS
ASOCIACIÓN DEPORTIVA GORILA THAI JITSU
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES LIBERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA
MHAM MUAD ONG
AMPA DEL COLEGIO NTRA. SRA. DE LA SALUD
AMPA I.E.S. FRANCISCO SALZILLO
OBRA SOCIAL MARISTA DE ALCANTARILLA
ASOCIACIÓN DE AYUDA AL ENFERMO RENAL "ADAER"
ASOCIACIÓN PROYECTO ESCAN
ASOCIACIÓN RADIO CLUB REGIÓN DE MURCIA
COORDINADORA PROYECTO SCAN

ASOCIACIÓN PUENTE PARA LA PROMOCIÓN, DESARROLLO Y COOPERACIÓN
INFINITY ROLLER
ASOCIACIÓN DESPERTAR UNIDAD
SOCIEDAD ATLÉTICA DE ALCANTARILLA
ALCANTARILLA FC
ASOCIACIÓN DEPORTIVA IFA, INICIACIÓN AL FÚTBOL ALCANTARILLA
LA CASA DEL PADRE
CLUB DEPORTIVO FUTSAL ALCANTARILLA
ALCANTARILLA DEPORTIVO FÚTBOL SALA
CLUB DE FÚTBOL VISTABELLA ALCANTARILLA
ASOCIACIÓN DE PERSONAS ALTAMENTE SENSIBLES EN MURCIA
CÁRITAS PARROQUIAL CASTRENSE DE MURCIA
ASOCIACIÓN CULTURAL PEÑA LAS MEIGAS DE ALCANTARILLA
AMPA CEIP VISTABELLA
CLUB DEPORTIVO TRIATLÓN GUERRITA ALCANTARILLA
ASOCIACIÓN PEÑA HUERTANA CAYITAS DE ALCANTARILLA
FAMILIAS SOLIDARIAS CON EL PUEBLO BIELORRUSO
SCOUTS CATÓLICOS DE MURCIA - M.S.C.
EQUIPO VÍCTIMAS DEL TERRORISMO - GUARDIA CIVIL
C.P. VIRGEN DE LA PAZ-LAS TEJERAS
AMIGOS DE LA MUSICA DE ALCANTARILLA
ONG SANEAMIENTO A NIÑOS AFECTADOS POR CHERNOBYL
LA VOZ DE L@S NIÑ@S
FONDISTAS DE ALCANTARILLA
ASOCIACIÓN PARA LA ATENCIÓN AL DESARROLLO Y APRENDIZAJE - ADAMUR
FUNDACIÓN MARCELINO CHAMPAGNAT
ASOCIACIÓN GRUPO SCOUT PICOS DEL OSO



Industrias:

HIDROGEA, S.A.
PLASBEL PLÁSTICOS, S.A.U.
IFF MURCIA NATURAL INGREDIENTS, SLU (NUTRAFUR)
ASEPIO
ENDECO
COPELE, S.L.U.
SISTEMA AZUD, S.A.
HUNE RENTAL, S.L.U. (LOXAMHUNE)
DERIVADOS QUÍMICOS, S.A.U.
PEPSICO MANUFACTURING AIE (ALVALLE)
ACTÚA, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.

Áreas municipales:

ALCALDÍA
BIENESTAR SOCIAL, FAMILIO Y MUJER
ORGANIZACIÓN Y CONTRATACIÓN PÚBLICA
EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD

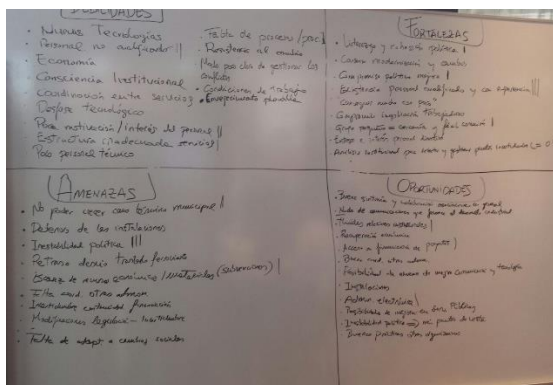
DEPORTES
 EMPLEO Y COMERCIO
 DESARROLLO ECONÓMICO
 DESARROLLO DE LA CIUDAD Y PATRIMONIO
 HISTÓRICO
 DESARROLLO URBANO
 SECRETARÍA GENERAL
 SEGURIDAD CIUDADANA
 HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS
 HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS
 TRANSPARENCIA, COMUNICACIÓN Y
 MODERNIZACIÓN

6.2. Diagnóstico

El diagnóstico de Responsabilidad Social nos permite conocer que se está haciendo en el Ayuntamiento de Alcantarilla en materia de RSC, cuáles son sus fortalezas, sus debilidades, sus amenazas y oportunidades o áreas de mejora.

Para conocer el desempeño en materia de Responsabilidad Social es necesario conocer las actuaciones que se están realizando, para valorar el desempeño de la organización en el ámbito que nos ocupa, y comparando los temas materiales, las necesidades y expectativas de sus grupos de interés y, por supuesto, todo alineado con los objetivos de la Organización.

A continuación se muestra el diagnóstico **DAFO** que muestra la situación actual, así como las medidas que se están implementado en el Ayuntamiento en relación a la RSC.



Debilidades

1. Término municipal pequeño y mal estructurado, falta de Ordenación Urbanística:

- ▷ Excesiva disgregación del municipio causada por las vías de comunicación (N-340 y vía férrea) que actúan como barreras a la comunicación interior de los distintos núcleos residenciales. Aislamiento de unos barrios respecto a otros.
- ▷ Carencia de zonas verdes y de esparcimiento de cierta entidad en el casco urbano.
- ▷ Problemas de accesibilidad en el conjunto de la ciudad: espacios y edificios.
- ▷ Falta de suelo.

2. Escasez de infraestructuras y deterioro de las existentes:

- ▷ Escasez y dispersión de equipamientos municipales, poco aptos y de complicado acceso para los ciudadanos.

3. Problemas de movilidad en el casco urbano:

- ▷ Infraestructura de transporte público insuficiente y uso masivo del vehículo privado.
- ▷ Inexistencia de itinerarios y rutas seguras que permitan la movilidad peatonal y en bicicleta en la ciudad.

4. Deterioro del entorno y del Patrimonio arqueológico:

- ▷ Deterioro de los espacios públicos urbanos, y en especial de gran parte de los edificios de interés artístico del casco urbano.
- ▷ Deficiente conservación del espacio natural y arqueológico ligado al Museo de la Huerta y al paraje del "Agua Salá".
- ▷ Infratilización de la zona del Museo de la Huerta como consecuencia del aislamiento de la zona con respecto al núcleo principal de población.

5. Escasa oferta de ocio y turismo:

- ▷ Infratilización de la zona del Museo de la Huerta como consecuencia del aislamiento de la zona con respecto al núcleo principal de población.
- ▷ Ausencia de plazas hoteleras.

6. Existencia de núcleos con altos índices de exclusión social:

- ▷ Número elevado de personas en situación de exclusión social (en torno al 15% de población).
- ▷ Existencia de núcleos de población socialmente marginados y en riesgo de exclusión social (Barrios de San José Obrero, Vistabella, El Campico y Los Cerones).

7. Falta de conexión con los intereses reales de la población:

- ▷ Escasa participación ciudadana en la gestión municipal.

Amenazas

1. Ciudad rodeada totalmente por el municipio de Murcia, lo cual provoca:

- ▷ Presión de otros núcleos urbanos (pedanías de Murcia): carácter de administración de servicios para estas pedanías lo que provoca una mayor presión para los servicios del municipio.
- ▷ Escasa implantación de nuevas empresas como consecuencia de la puesta en marcha de zonas logísticas y de ocio en el municipio de Murcia.

2. Contaminación atmosférica y acústica motivadas por el tráfico rodado y por la presión industrial

3. Incremento del tráfico rodado como consecuencia del crecimiento de la ciudad:

- ▷ Nudo de comunicaciones
- ▷ Afluencia de población de pedanías limítrofes a los polos de atracción internos: polígonos industriales, zonas de ocio y zonas comerciales.

4. Aumento de la segmentación social espacial si no se consigue integrar las distintas zonas con necesidades de transformación social (ZTS) de la ciudad, compuestas por los Barrios de El Campico, Vistabella y San José Obrero.

5. Pérdida total de la Huerta como consecuencia de la falta de rentabilidad de las pequeñas explotaciones agrícolas y por tanto, de atractivo laboral

6. Incremento de la "brecha digital y tecnológica" lo que dificulta el acceso a los servicios y la participación de la ciudadanía en los distintos ámbitos de gestión municipal

Fortalezas

1. Ciudad bien comunicada, próxima a la capital de la Región:

- ▷ Existencia de una red de infraestructuras que convierten a la ciudad en nudo prioritario de comunicaciones: autovía del mediterráneo (A7) y autovía del Noroeste (RM-15).

2. Término municipal pequeño, lo cual permite la rentabilidad de los recursos y servicios públicos.

3. Tejido industrial con un peso relativo muy superior al que dicho sector tiene a nivel regional:

- ▷ Presencia del Polígono Industrial Oeste y Lonja del pescado

4. Climatología favorable durante todo el año, permitiendo:

- ▷ El uso de la bicicleta y la movilidad peatonal.
- ▷ El crecimiento de especies vegetales que contribuyan a la mejora de la situación medioambiental.

5. Conciencia y demanda ciudadana en lo referente a la mejora de la calidad del aire

6. Existencia de un entorno natural y arqueológico de gran riqueza desde el punto de vista turístico, compuesto por el entorno integrado por el Museo de la Huerta y el Paraje del Agua Salá

7. Importante patrimonio inmaterial compuesto principalmente por las Fiestas Patronales y la Semana Santa.

Oportunidades

- 1. Utilización de las TICs como elementos transversales para la mejora de los servicios, la economía local y el fomento de la participación ciudadana, a través del denominado gobierno abierto: APP ciudadanas, Sede Electrónica, ...**
- 2. Posibilidad de acceder a ayudas y subvenciones y mejora de la situación económica.**
- 3. La retirada de la vía férrea que atraviesa la ciudad y el soterramiento del AVE., permitiría la vertebración del casco urbano.**
- 4. Posibilidad de coordinación de actuaciones con el municipio colindante (Murcia), de manera que se puedan establecer sinergias y un mejor aprovechamiento de recursos en lo referente a carriles bici y servicios de alquiler de bicicletas.**
- 5. Puesta en valor de las áreas ocupadas por la huerta tradicional y paraje natural de la ribera del río Segura ("Agua Salá") y del entorno del Museo de la Huerta en su conjunto.**
- 6. La actividad generada por la población de pedanías cercanas como consecuencia de ser un municipio suministrador de recursos, bienes y servicios.**
- 7. Búsqueda de la Declaración de Interés Turístico Internacional de las Fiestas Patronales.**
- 8. Existencia de Planes Regionales de Erradicación del Chabolismo, en los cuales el municipio de Alcantarilla figura como área prioritaria de actuación.**

6.3. Cuadro de indicadores

Los indicadores utilizados para evaluar y dar a conocer el desempeño de la RSC llevado a cabo por el Ayuntamiento de Alcantarilla son la "Escala de medida de RSC Ayuntamientos Cátedra RSC-UMU". Estos indicadores se han identificado a través de un proceso avalado en diferentes publicaciones y los estudios sobre el nivel de RSC en Ayuntamientos realizados por la Cátedra de RSC de la UMU (2017, 2018).

Distinguimos cuatro bloques temáticos y nueve enfoques:

BLOQUE I. Enfoque ético y de RSC: político-estratégico sobre RSC; ético-buen gobierno y transparencia; integrador de los grupos de interés

BLOQUE II. Información económica y financiera: Información económica, contable y presupuestaria; Deudas municipales

BLOQUE III. Aspectos sociales y de contratación: Responsabilidad en la gestión del personal municipal; Relaciones y operaciones con proveedores y contratistas

BLOQUE IV. Medio ambiente y sostenibilidad: Planes de ordenación urbana, convenios y obras municipales; Información sobre políticas medioambientales.

En el siguiente enlace puede consultar el cuadro de indicadores utilizados en la memoria de RSC, el estado de cumplimiento de cada uno de ellos, junto con su verificación:

[Indicadores memoria RSC 2022.pdf](#)

7. La ciudad que queremos ser

El Ayuntamiento de Alcantarilla trabaja para hacer de Alcantarilla **una ciudad de oportunidades, atractiva y una ciudad para el diálogo.**

Las **líneas estratégicas** sobre las que se está trabajando son:

- ▷ Igualdad social
- ▷ La ciudad y el Medio Ambiente
- ▷ Buena gestión y menos impuestos
- ▷ Desarrollo y empleo
- ▷ Educación
- ▷ Cultura
- ▷ Deporte y vida saludable
- ▷ Juventud y relaciones intergeneracionales

Objetivos estratégicos:



01 Igualdad Social

Defender a las familias seguir apoyando a todas personas que por cualquier situación están en una posición menos favorecida.



02 Ciudad y Medio Ambiente

Convertir Alcantarilla en una ciudad más atractiva, cómoda, limpia y segura, potenciando los espacios verdes, recuperando el patrimonio histórico, invitando a todos a su mantenimiento y limpieza, incorporando la tecnología al confort de los alcantarilleros.

03 Gestión y menos impuestos

Lograr una gestión cercana, transparente y amable, siempre dirigida a las necesidades reales del ciudadano de forma eficaz y eficiente, bajando impuestos, lo que permitirá una mayor libertad económica a los vecinos.



04 Desarrollo y empleo

Favorecer la inversión y el desarrollo económico en la ciudad, generando oportunidades de futuro para los alcantarilleros.



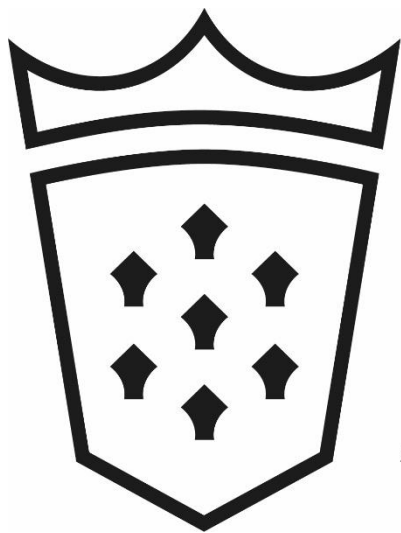
05 Deporte y vida saludable

Seguir apostando por el deporte como valor de vida. Apoyar a las asociaciones y clubs deportivos, así como, la realización de eventos deportivos e iniciativas para todas las edades, de manera que se contribuya a una vida más saludable.



06 Juventud y relaciones intergeneracionales

Crear espacios y ofertas específicas para los jóvenes. Aprovechar las relaciones intergeneracionales para incrementar la cooperación, la interacción e intercambio entre personas de diferentes generaciones.



Ayuntamiento de
Alcantarilla